

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
“ABADLEDERGRAF S.A.”, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 22 DE
MARZO DE 2017**

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la compañía:

El presente informe resume las principales actividades y proyectos realizados durante el año 2016 por la administración de la compañía **Abadledergraf S.A.**, informe que se resume en los siguientes puntos:

1. La administración de la compañía **Abadledergraf S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio quedando demostrado que toda acción ejecutada estuvo encaminada al beneficio empresarial.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene conservada en el archivo de la dependencia.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan permitiendo la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la compañía Abadledergraf S.A. para la preparación y presentación de los estados financieros son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y están acorde bajo las normas contables de las NIIF, PYMES, vigentes en el país.
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016.
6. En consecuencia, basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo efectivizar la distribución de utilidades propuesta por el señor gerente en su informe porque engloba el beneficio institucional presente y futuro preservando los intereses corporativos y particulares.
7. Por lo expuesto dejo constancia que previo a la verificación de datos no existen situaciones que pongan en peligro el contexto económico de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y a la fecha de elaboración del presente informe.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y por colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones, atentamente,



Ing. Patricia Acosta Farfán
COMISARIO